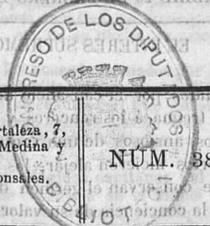


EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagados directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—Estranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

Jueves 26 de Febrero de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart. En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

AÑO III.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 14, disponiendo sea baja en el ejército de Cuba el comandante graduado, capitán de infantería don Manuel Romero Fernández por no haberse presentado en su destino ni justificado su existencia desde Abril de 1871, que pasó á la Península en uso de seis meses de licencia por enfermo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—En vista del expediente instruido en este ministerio con motivo de las dudas ocurridas sobre si son admisionables de pago de los billetes de la deuda flotante rentas públicas en virtud de la autorización del Tesoro emitidos al Gobierno la ley de 27 de Julio de 1871, y de conformidad con lo informado por la sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, el Gobierno de la República ha tenido á bien declarar que el precepto del art. 3.º de la ley de 28 de Diciembre de 1870 es general para todos los billetes del Tesoro que representa la Deuda flotante, y por lo tanto los emitidos con arreglo á la ley citada de 27 de Julio de 1871 son admisionables en pago de contribuciones y adeudos de aduanas en una tercera parte del capital que deba satisfacerse.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 14, desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Cañete contra un acuerdo de la comisión provincial de Cuenca, que declaró no haber lugar á obligar á don Telesforo Sanchez al cobro de descubiertos anteriores á la época en que fué alcalde de dicha villa.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 20, nombrando ayudantes de tercer grado en la seccion de archivos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios á D. Fernando Suarez-Inclán y Gonzalez y á D. Juan de la Osa y Guerrero.

—Yencida la insurreccion cantonal de Cartagena; restablecida la paz publica de la provincia de Murcia, y en vista de lo manifestado por el gobernador civil y por el ingeniero jefe de minas de la misma, el Gobierno de la República se ha servido levantar la suspension de las plazas improrrogables y fatales de la ley y reglamento de minas acordada en 29 de Noviembre y publicada en la *Gaceta* de 24 de Diciembre último.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS CIVIL Y DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.—En el distrito de la Audiencia de la Coruña se ha de proveer por oposicion, y conforme á los decretos de 3 de Enero de 1869 y 17 de Abril de 1873, una notaria en Santiago, partido judicial del mismo nombre.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del colegio notarial de dicho distrito dentro del improrrogable término de 40 dias naturales, contados desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 27 del corriente, de diez á dos de la tarde: Interés de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en metálico, números 504 al 510 de sorteo, carpetas números 371 á 80, 2.281, á 90, 901 á 10, 3.301 á 10, 4.711 á 20, 3.751 á 60, 3.141 á 50, 4.111 á 20, 3.671, á 80 y 3.391 á 400 de señalamiento.

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO QUE SE RESERVA AL ÚLTIMO MONARCA.—Por acuerdo de esta direccion se suspende la subasta, anunciada para el dia 27 del corriente, de la cebada necesaria por término de un año para el ganado existente en las caballerizas nacionales; sin perjuicio de anunciar y llevar á efecto en término oportuno la referida subasta.

LOS CANTONALES PINTADOS POR SI MISMOS.

Hombres y cosas de Cartagena.

por J. L. Combats, de la Comuna de París.

(CONTINUACION.)

SUMARIO: Reflexiones de un revolucionario. Defecciones y cobardías.—Primera emigracion de la Junta.—El cuartel de Guardias marinas.—El buque fantástico.—Paz ó guerra.—Emigracion de las mujeres.—Segunda emigracion de la Junta.—La puerta de Madrid.

En los movimientos políticos hechos por el pueblo ó en nombre del pueblo, la suma de cobardías y defecciones es igual casi siempre á la suma de las individualidades que, sin ser pueblo, fomentan y dirigen, guiadas por el despecho ó por la ambicion, esos movimientos políticos.

La suma de estas individualidades se eleva tanto más cuanto que la situacion, batida en brecha, ha de ser más pronto derribada.

En este caso, á estas individualidades agnadas hay que agregar las colectividades vagabundas y los outlaws ó proscriptos del trabajo y de la honradez.

Y cuanto más numerosas son unas y otras, más seguro, más inevitable es el fracaso de aquellos movimientos.

Antes ya de la hora suprema del bombardeo muchos individuos de alta graduacion en la gerarquía cantonal habian desertado el puesto del honor, ocultando unos su miedo cervical bajo la égida de una simulada comision á Oren, Valencia, Barcelona ó cualquier otro punto, y desapareciendo otros de la noche á la mañana cual fugaces estrellas. Escelentes adivinos habian leido claramente en el porvenir, y si alguno hay que les juzgue no muy sobrados de lealtad y valor, nadie podrá negar en cambio que se habian bien, demasiado bien dotados en cuanto á instinto de conservacion.

defenderlo, sabe tambien no olvidar ninguno de sus deberes.

Esta clase de obreros y campesinos todavia está por nacer en España, aun cuando haya en Madrid, y sobre todo en Barcelona, algunos hombres, verdaderos trabajadores, que han llegado á este grado de instruccion. En cuanto al campamento político, no se ha concebido aun, y Galvez es tal vez el único de esta clase social que sabe apenas balbucear las mágicas palabras *deberes y derechos*.

Todo lo demás está en el estado de aspiracion; y las aspiraciones de los pueblos, ni se solidifican ni toman una forma real, sino á medida que lo consiente el verdadero desarrollo de sus capacidades políticas.

Sonó por fin la hora del bombardeo; y entonces ya infinidad de personajes oficiales del canton se eclipsaron por completo, y las grutas y escondrijos del monte Galeras debieron sonrojarse al oír las confidencias arrancadas por el miedo á aquellos hombres que habian sido los Bautistas del Mesias federal en la ciudad de Cartagena. Uno de ellos, gran clarificador, orador fogoso de las *Caballerizas* en Madrid, improvisado teniente coronel de un batallon, que no supo formar, en Cartagena, se marchó á la cúspide de las colinas del Espalmar, á rogar y llorar como un profeta hebreo, mientras que sus electores y los por él seducidos se batian y morian.

La Junta azorada no sabia donde reunirse; la poblacion, sorprendida con la poca benevolencia de los benévulos, miraba á la Junta y esperaba sus decisiones. Viéndola temblar, tembló tambien el pueblo un poco, y si don Juan Contreras no hubiera recorrido la muralla, exponiéndose veinte veces á la muerte, á fin de animar á la defensa, bien seguro que aquel mismo día sucumbia Cartagena. La Junta decidió, por fin, trasladar sus penates al cuartel de Guardias marinas, en donde creia hallarse al abrigo de los proyectiles enemigos. Al mismo punto trasportó tambien los suyos la Intendencia general del canton murciano. En el edificio reinaban la confusion y el ruido más horribles. Mujeres, niños, inválidos en confusióndel invadieron cantillo desbordado todo el piso bajo en busca de un refugio. Hasta el segundo día los proyectiles enemigos se contentaron con pasar por encima del edificio, para ir á morir alla en el fondo de la mar.

Pero en este día, una ó dos granadas alcanzaron sus pisos superiores y la Junta empezó á temblar de nuevo.

La noche del segundo día de bombardeo se hizo memorable por el suceso siguiente:

«Sobre las doce y media de la misma, en busca á mi vez de un domicilio, me dirigí al cuartel de Guardias marinas y penetré en el local sacrosanto donde la Junta se habia instalado. El salón, que era el del pisoprincipal, estaba de bote en bote; pero todo el mundo, abatido por el trabajo, por los temores y las inquietudes, dormia sentado en las posturas más extravagantes sobre los divanes que guardecen todo su contorno.

Una mesa en el centro: á uno de sus ángulos, sentado y apoyado sobre los codos, dormia el ciudadano A. Lacalle, que habia dado pruebas de una grande energía para reanimar á sus colegas y obligarles á disimular, al ménos, sus temores. Gemos dormia tambien en el ángulo opuesto, y dos ó tres escribas llenaban el espacio vacío escribiendo órdenes tan confusas como los ánimos de todos. Pedro Gutiérrez se paseaba á lo largo del salón sus manos á la espalda, inquieto, meditabundo, como Napoleón la víspera de Austerlitz. El presidente de la Junta habia por fin cambiado su sombrero alto, que yo creo no habia abandonado durante toda su vida de juntero, y que le daba un aire casi marcial, ó cuando ménos grave y serio. Trabajo me costó reconocerle bajo aquel pequeño sombrero bongo que llevaba, y observé que habia perdido, gracias á este cambio, una parte de su prestigio; de su autoridad.

Respetando su silencio y anhelantes á su alrededor como los caballos de Hipólito en el mágico de Theramenes, los demás junteros no decian nada. El cuadro era poco agradable, y como me era imposible recostarme sobre un punto cualquiera del divan, me interné en aquellos corredores para mi desconsuelo, y sobre la primera estera, en el primer salón ó gabinete, que encontré, me dejé caer cuando largo era y me dormí.

Á la media hora me despertó un gran ruido, al propio tiempo que una extrana claridad que venia de la mar iluminaba la ventanilla. Miré al horizonte: una luz azul y blanca caminaba; avanzaba como un fantasma iluminado. Al cabo de algunos minutos conocí que esa luz era un fanal eléctrico colocado á la proa de un gran buque, que avanzaba en el puerto de la ciudad sitiada. El gran ruido que se oia en el palacio de la Junta respondia á la aparicion de este buque y de la luz tan extrana que llevaba.

La poblacion femenina, la multitud de inútiles, la caterva de empleados, todos los que habian trasportado su domicilio provisional al borde de la mar, miraban venir esta cosa fantástica, y los comentarios más extranos se sucedian. «Es la escuadra», decian unos,—«es la escuadra que viene á atacarnos.» «Es un buque solo», decian otros;—«pero trae el fuego griego ó el petróleo á bordo; se nos va á incendiar.» «No», decian aquellos, «este buque es un barco de parlamentario; vienen á tratar con nosotros.» «Flemos vencido,—contestaban estos.»

En fin, mil y mil suposiciones, más curiosas las unas que las otras; pero entre tanto el buque se habia detenido.

Pocos minutos después un comandante de navío de la marina italiana era introducido en el salón donde la Junta se hallaba. El buque creo que era el *Orion*, corbeta azorizada; el nombre de su comandante lo he olvidado.

«Vengo en nombre de la humanidad,—dijo á la Junta y á la multitud,—á disuadirlos de prologar esta guerra impia, como todas las guerras, entre hermanos y amigos. Estoy autorizado por el almirante de la escuadra y por el general en jefe del ejército de tierra á concederos una tregua que terminará á las cinco de la madrugada, durante la cual embarcaré las mujeres, los niños y los ancianos, en tanto que vosotros deliberareis, puesto que de vosotros dependo, sobre la paz ó la guerra. Pensad en las víctimas que vais á ocasionar si no sabéis escuchar la voz de la razón y de la humanidad. Os anuncio desde luego que la flota italiana, en el caso de que votéis la continuation de la guerra, romperá al empezar el día el fuego sobre la plaza.» «Nosotros agradecemos mucho vuestro avi-

so, contestó un miembro de la Junta, pero no podemos aceptar la paz. En cuanto á las mujeres, los viejos y los niños, vamos á dar orden para que todos, si así lo quieren, puedan aprovecharse de vuestra oferta generosa.»

El ruido sordo de la multitud que se hallaba en los pasillos aumentó de un modo espantoso, y una porcion de su torrente penetró en el salón.

«Nosotras las mujeres no queremos marcharnos. Estamos donde están nuestros maridos.» Algunas protestaron y se fueron en busca de sus equipajes para dirigirse al barco italiano; pero en el trayecto del cuartel al muelle eran silbadas por una gran mayoría, y muchas volvieron avergonzadas al lado de sus maridos. Cuatrocientos cincuenta tan solo abandonaron la plaza.

El comandante italiano insistió cerca de la Junta, en su deseo de convencerla á tratar de la paz, pero fué inútil; las mujeres habian invadido todo el primer piso y clamaban contra el parlamentario y rugian á la sola palabra de paz.

Con el corazón traspasado, volvió el comandante á su navio cargado con los 450 emigrantes que atronaban los aires y la mar con sus gritos y clamores ó hizo maniobrar para salir del puerto.

Pero los defensores de las baterías rasantes le intimaron el orden de volverse atrás y deponeer su cargamento. Los cañones se dirigieron contra él y se vió obligado á retroceder.

«Los aullidos femeninos de las troyanas de Virgilio llegaban á los cielos!»

«Eran cerca de las cinco.»

«El fuego iba á reanudarse.»

«Se enviaron ordenes á los recelosos defensores de las baterías bajas, despues de lo cual el barco se largó á la mar, dirigiéndose á Portman.»

«¿Por qué mudarse?»

«¿Para mejorarse?»

Pensó en cambiar de domicilio.

Esta vez emigró á la puerta de Madrid.

A derecha é izquierda de esta puerta, bajo la muralla y al abrigo absoluto de los proyectiles, se estienden profundas y oscuras habitaciones. Á la izquierda se instaló la Junta como cuerpo deliberante: á la derecha, gran número de sus miembros se instalaron como particulares. En otra habitacion abovedada tambien al lado de la elegida para la Junta, arregló su despacho el cajero Ortega, trasportando á él sus pocos papeles y los numerosos lingotes de plata y los duros cantonales acuñados algunos dias antes.

Este día se distribuyó un peso á cada uno de los defensores del canton murciano.

La Junta no habia verificado sin algun trabajo su mudanza del cuartel de Guardias marinas á la puerta de Madrid.

La multitud se oponia con sordas amenazas, porque no podia comprender cómo la Junta habia asignado para refugio de la poblacion femenina un edificio que ella misma abandonaba á toda prisa por ser el primero amenazado por los proyectiles de la armada enemiga. Pero la Junta era astuta, y persuadió al pueblo de que habia escogido la puerta de Madrid para estar más á la mano de la muralla, más cerca del enemigo y del peligro, y á fin de hacer ejecutar sus ordenes más rápidamente.

La Intendencia general se fue á la Jarcia, sobre el monte Galeras.

En el cuartel de Guardias marinas quedó instalada la Junta de inspeccion y de examen, de la que tendré que ocuparme al tratar de las *incautaciones*.

(Se continuará.)

El nuevo gobernador de Tarragona, Sr. Carrasco, ha dirigido á los habitantes de aquella provincia la siguiente allocucion:

«TARRAGONENSES: Encargado en el dia de hoy del mando civil de esta provincia para el que tuve la honra de ser nombrado por decreto de la Presidencia del Poder ejecutivo de la República, de 31 de Enero último, vengo á secundar entre vosotros los levantados propósitos del Gobierno tal y como se hallan consignados en el manifesto que dirigí á la nacion en 8 del mismo mes. Abrigo, pues, la decidida intencion de mantener la libertad á la sombra del orden: aspiro á ejercer la autoridad que me está encomendada, libre de mezquinas pasiones, y atento solo al bien de los pueblos, cuya prosperidad ha de ser el objeto constante de mis desvelos y afanes; me propongo realizar la administracion bajo la base indestructible de la más severa justicia.

«Delegado de un Gobierno que con vigoroso esfuerzo y noble resolucion consagra toda su actividad á buscar la salud de la patria procurandoborrar las huellas dolorosas de sus pasados quebrantos, me lisonjea la grata esperanza de que para conseguir el logro de mis deseos, y viviendo rodeado de esforzados catalanes, no han de faltarme, ni leal y amistoso consejo, que á la senda del acierto me incline, ni publica y saludable censura que hasta á corregir los involuntarios errores de mi flaca inteligencia. Sin vanos alardes de hinchada autoridad, pero huyendo los extremos de toda abdicacion vergonzosa que para ejercerla con honra me incapacite, procuraré ser esclavo de la ley, ciñendome escrupulosamente á sus preceptos. De esta manera, y ofreciendo cada dia públicos y solemnes testimonios de mi recta imparcialidad, y siendo á la vez el más celoso guardador de vuestros derechos, tendré tambien el de exigir á todos sin débiles contemplaciones, el cumplimiento ineludible de vuestros deberes; pues solo perseverando en ese camino podrá ser la administracion próspera y fecunda.

«Las circunstancias son difíciles, los momentos solemnes y grandes los peligros que amenazan á las instituciones; pero lo salvaremos todo, si nos agrupamos bajo la bandera de la libertad y del orden, é inspirándonos en el sentimiento del patriotismo, hacemos un esfuerzo supremo para consolidar la paz, y alanzar con ella las conquistas de la civilizacion y del progreso, hoy amenazadas de muerte por los secarios implacables del absolutismo.

TARRAGONENSES: Deseo corresponder con todas mis fuerzas á la honrosa confianza que en mí ha depositado el Gobierno de la República:

aspiro con toda mi alma á captarme vuestras simpatias y á merecer vuestra estimacion. Si tal fortuna logro habré alcanzado la más preciosa, la más alta y para mí más noble de las recompensas.

Tarragona 15 de Febrero de 1874.—El gobernador, Bonifacio Carrasco.

MILICIANOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA: Notorios son los servicios que estais prestando á la libertad, á la patria y al orden; pero vuestras penosas fatigas, vuestra abnegacion y vuestro patriotismo, no serán perdidos para el bien de la civilizacion y del progreso á costa de tanta sangre conquistados. Yo confio en que de hoy más continuaréis por la noble senda que os habeis trazado, y que siempre en el momento del peligro, estareis dispuestos á sacrificar vuestras vidas en defensa de los altísimos intereses que la República ha confiado á vuestro esfuerzo y á vuestro valor. Mi mayor gloria será participar de vuestras penalidades, y sufrimientos: entre tanto os envia un cariñoso saludo vuestro inspeccionador.

BONIFACIO CARRASCO.

VARIEDADES.

EMPLEO DEL BUHY Y DEL CABALLO EN LA AGRICULTURA.

Es de suma importancia dilucidar si debe preferirse el ruminante ó el soldado en los trabajos agrícolas, cuestion dudosa para algunos y que nos mueve á condensar las diversas aseveraciones expuestas sobre la misma, concluyendo por omitir nuestro parecer respecto á este particular. En efecto, ha sido objeto de vivas y prolongadas discusiones entre los agrónomos y los agricultores la cuestion relativa á la preferencia que merecen las bueyes ó caballos en los diferentes trabajos agrícolas.

Los partidarios de los bueyes exponen que el precio de compra de estos no excede de la mitad ó de la tercera parte del va ó de los caballos, que se hallan expuestos á ménos enfermedades, que mientras los caballos están sujetos á gran numero de los accidentes súbitos que originan al año la pérdida de muchas cabezas, los bueyes apenas experimentan enfermedad alguna, si se cuidan convenientemente; que los bueyes aplicados al arado aumentan de valor todos los años, sucediendo lo contrario con el caballo; que el buey desarrolla un tiro más uniforme que este, conviniendo por lo tanto para las labores en los suelos arcillosos, tenaces ó muy pedregosos; que si bien es conveniente no exigir de los bueyes más de los dos tercios próximamente del trabajo que desarrollan los caballos, en cambio si se alimentan convenientemente se puede obtener de ellos tanta obra en el mismo espacio de tiempo como de los últimos; que mientras los caballos exigen grano en proporcion al trabajo que producen, la paja y la avena es suficiente para los bueyes; que para los pueblos que poseen una maripa poderosa la carne salada del buey constituye la base de su alimentacion, obteniéndose tan solo aquella de excelente calidad de las reses algo viejas, destinadas al trabajo durante su vida (1); que al morir el caballo no deja otro valor más que el de su piel, siendo así que el ruminante despues de haber trabajado durante tres ó cuatro años se vende en 500 ó 4.000 rs., según el estado en que se encuentre.

Pasemos á examinar las objeciones formuladas en la actualidad, contra el uso de los bueyes. Sus adversarios pretenden que son más difíciles de adiestrar y ménos fáciles de dirigir que los caballos, asertos que combata en cambio sus partidarios sosteniendo lo contrario. Aseveran estos que si los bueyes se gobiernan bien bastan algunos dias para adiestrarlos, hasta el punto de poder conducir el cultivador el arado sin necesidad de ayudante, añadiendo que en todos los países en los cuales se emplea el buey como animal de trato por decirlo así, su docilidad es de todo punto proverbial.

Se ha objetado igualmente en contra de los bueyes que no soportan el calor tan bien como los caballos, aserto que niegan los hechos, puesto que demuestran de una manera irrecusable que se aclimata perfectamente así en regiones del Norte como en las zonas más cálidas. En la actualidad así en la India como en la China, no son los caballos y si los bueyes los que se utilizan en las faenas agrícolas. En la primera en particular, los bueyes figuran siempre en los convoyes de los ejércitos, siendo igualmente los que conducen las mercancías más pesadas del interior al litoral.

Se afirma tambien, que siendo el paso de los bueyes más lento que el de los caballos, su trabajo es mucho menor que el de estos. Para discutir esta aseccion seria necesario tener en cuenta, no solo la velocidad, sino tambien el esfuerzo que desarrolla, debiendo manifestar que la diferencia respecto de la velocidad es inoconsiderable de lo que comúnmente se cree, cuando se trata de bueyes perfectamente escogidos, y cuando solo se les hace trabajar hasta la edad de ocho años, desde cuya época son más propios para cebar; por último, bien apreciados, pueden marchar á un paso bastante acelerado.

Se ha dicho por los que combaten el empleo de los bueyes, que no pueden soportar un trabajo extraordinario, objecion que seria gravísima atendiendo á que siempre debe cumplir el cultivador sus operaciones con la mayor celeridad, en cuyas circunstancias es dueño de acrecer el trabajo del caballo, aumentando su alimento, lo cual no puede conseguirse de los bueyes, porque si se les fatiga demasiado, quedan generalmente fuera de servicio durante bastante tiempo.

Digamos, sin embargo, que no pocos agricultores, y entre estos lord Summerville, pretenden que los bueyes pueden dar, no solo un trabajo constante, sino tambien soplar faenas extraordinarias. Por otra parte, al descansar durante ocho ó diez dias aumenta su valor en virtud del acrecentamiento de su peso, siendo este hecho una circunstancia notable que aboga en favor del uso de los bueyes.

Otra de las objeciones presentadas en contra del empleo de estos estriba en decir que no conviene para la explotacion de una finca, siendo así que importa averiguar si se trata de una propiedad grande ó pequeña. En efecto, los que cultivan grandes extensiones de terrenos, pagando por tanto elevadas contribuciones, opinan generalmente que el empleo exclusivo de los bueyes, no les conviene por ser estos improprios para los transportes á grandes distancias, puesto que necesitan reposo prolongado para poder rumiar. No falta quien afirma, sin

(1) La carne de las reses que no han llegado á su total crecimiento no toma bien la sal.

embargo, que alimentando los bueyes con harina de avena, pueden apropiarse á dicho servicio. En cambio con relacion á las pequeñas propiedades, los caballos son muy dispendiosos, tanto por su coste, cuanto por su entretimiento, siendo más conveniente, y económico el empleo del ganado vacuno.

Por último, otra objecion, que se ha presentado en contra del uso de los bueyes se funda en la gran extension de tierra de buena calidad que estos exigen para criarse, atendiendo á que se debe preferir el animal que haciendo la mayor cantidad de trabajo requiera para su alimento la menor porcion de tierra fértil. El estudio práctico de esta cuestion ha demostrado que la ventaja está de parte de los caballos. En defensa del empleo de estos se afirma que conviene mejor para las reses que los bueyes, puesto que por la celeridad de su paso pulverizan mejor el suelo, que con ellos se ejecutan antes las faenas de la recoleccion que exigen por punto general mucha profundidad; por fin, que los bueyes no son estables en la explotacion, por ser raro que se empleen más de tres ó cuatro años, siendo necesario, por lo tanto, saber comprar y vender, añadiendo que el caballo presta un servicio más duradero, puesto que siempre se utiliza por espacio de diez ó doce años, despues de los cuales si no puede desempeñar trabajos penosos, se le destina al tiro de coches públicos.

Despues de haber estudiado la cuestion que nos ocupa con el detenimiento que su importancia exige, diremos, en resumen, que en localidades determinadas deben preferirse los caballos, pero que en general los bueyes deben utilizarse en todos los trabajos agrícolas puesto que aparte de las razones apuntadas en este escrito, encontramos otras muchas no ménos poderosas que apoyan nuestro parecer.

Entre otras consideraciones manifestemos la de que un labrador que posee una vaca y un buey, jamás se verá en la indigencia, á no ser por una calamidad pública, siendo así que sería muy fácil llegar á dicha situacion, si solo cuenta para su trabajo con el auxilio del caballo.

Es evidente que en el primer caso poseerá más abonos, tendrá leche, carne, queso, manteca, y en una palabra, lo más indispensable para poder subsistir, todo con exiguos gastos de manutencion. Por otra parte es harto sabido que mientras la labor del buey profundiza hasta 30, 40 y 50 centímetros, la del caballo no excede de 16 á 20, detalle importantísimo en determinados cultivos y particularmente en los terrenos calizos.

Basta lo que dejamos expuesto para patentizar las razones que existen en apoyo de la preferencia que, por regla general, debe darse á los ruminantes en una explotacion agrícola, exceptuando raras localidades.

LOUIS ALVAREZ ALVISTOR.

CUESTION DE CARBONES.

La cuenca carbonífera de Belmez y Espiel, provincia de Córdoba, corre en direccion de N. O. á S. E., en una longitud aproximada de 50 kilómetros y una latitud de tres á cinco mil metros, encontrándose ademas en las accidentadas montañas que la rodean abundantes cobres, fierros y plomos, alguna fosforita y otros metales.

En toda esta gran cuenca carbonífera solo hay 15 minas con título de propiedad; solo 14 pagan (ó deben pagar) derechos de superficie, y están suspendidas las demarcaciones con notabilísimo perjuicio de la industria, del comercio, del Estado, del Tesoro público y de muchos interesados que están hoy convertidos forzosamente en pobres trabajadores, debiendo ser propietarios.

Pero, en cambio, Inglaterra consume sus carbonos hasta en Córdoba (26 kilómetros de la cuenca), y según se murmura hay quienes se interesan porque la cosa siga así.

En los pocos trabajos que hasta hoy se han hecho en la cuenca, se han reconocido varias capas de carbon, desde uno á 25 metros de espesor, encontrándose carbon explotable á los seis ú ocho metros de profundidad.

En la mina llamada «Cabeza de Vaca», una de las mejores hasta hoy reconocida, se encuentran cuatro capas de carbon. Una de cinco á siete metros de espesor, otra de 1,30 metros, otra de un metro y otra de ocho á 12 metros de espesor. En este grupo se extraen por término medio 200 toneladas de carbon diarias, sin contar los borrascos. Este carbon tiene de coste en la boca-mina 20 rs. próximamente; se vende por término medio hoy á 106 rs. tonelada, grueso con menudo, cribado, graza, etc., dando una utilidad por término medio y por día de trabajo, de 16.000 rs. Esta mina y las de su grupo no se explotan. Solo están entretendiéndose y haciendo instalaciones de consideracion para extraer muy pronto 500 toneladas de carbon diarias y fabricar 400 toneladas de coke y briquetas.

Sin embargo, no se demarca la cuenca porque no. Lo diríamos de buen grado al oído al Excmo. señor ministro de Fomento.

Diremos, no obstante, al público que se dice que hay muchos señores muy llenos de intereses, y de interés, porque no se demarque la cuenca; porque sigan las cosas en tal estado, y porque no se lleve al terreno de la justicia este asunto, tan negro como el carbon.

Dios quiera que no tenga que hacerse justicia este pueblo, harto de sufrir la cadena de los señores y los insultos y desprecios de los que gozan el privilegio de monopolizar la cuenca de Belmez y Espiel!

LOUIS A. FERNANDEZ.

Los diarios valencianos tributan grandes elogios á una Purisima Concepcion en madera, obra del escultor D. Francisco de Paula Perez, destinada á un particular de Alcoy. Los diarios en cuestion dicen que el Sr. Perez es un digno émulo de los Vergaras y Esteves.

EL GOBIERNO.

MADRID 25 DE FEBRERO DE 1874.

EL INTERES SUPREMO.

Rendidos por el cansancio de la lucha, dando tregua a los rencores y descanso a los odios, ansiosos de una ventura que sus desaciertos hicieron alejar, los pueblos todos que conservan el germen de su grandeza y la conciencia de su valor, suelen dirigir una mirada a su pasado, y con la vacilación del que teme y la ansiedad del que espera, aprovechan un momento de cordura para consultar el porvenir.

Nuestra patria, cuyo seno desgarran las discordias de sus hijos, ha conseguido mirar cercana esa tregua: un paso más, y descansando de crueles y fratricidas luchas, dirigirá su vista al porvenir, utilizando las lecciones, —siempre caras,— de la experiencia; y podrá aprovechar la ocasión que ha de presentársela de reconquistar su perdida ventura. Y al decir esto, no nos ciega seguramente el optimismo: si en breves días de orden y gobierno ha cambiado esencialmente la situación del país; si en todos los ramos de la riqueza se ha notado el bienhechor influjo de la tranquilidad y la confianza, estando aun en armas un partido obstinado y poderoso, no creemos exagerado aventurar la completa y favorable transformación que experimentaría, después de una era de orden, de gobierno y de prestigio.

El territorio, dominado hoy por la destrucción y la muerte, lleva en sus entrañas el germen de la vida y la fortuna. Riquísimas minas de incalculables rendimientos yacen hoy en el abandono ó sirven de albergue á los hijos ingratos de la patria, que utilizan para el esterminio los grandes inventos destinados á su bienestar. Inmensos terrenos aguardan en vano la reja del labrador y hasta producen entre regueros de sangre preciadas mieses, como si la misma naturaleza se complaciera en mostrar su fecundidad á los que la abandonan y desprecian.

El humo denso del incendio ha reemplazado al del vapor, y los trabajos fabriles, producto de mejores tiempos, yacen en el depósito, temerosos de acudir al mercado, porque todas las vías de comunicación están destruidas por bastardos intereses de bandería. Muerta la actividad comercial, aplazadas todas las transacciones, temeroso el numerario, nulo el crédito, el comercio español agoniza, contemplando con tristeza las estensas costas de nuestra Península y sus abandonados puertos, donde las naciones todas se disputaban antes nuestros cereales, nuestros vinos y nuestros frutos de todas clases. Las artes suntuarias, las bellas letras, todas las manifestaciones de la inteligencia, llamadas á un renacimiento positivo, duermen entre el estrépito de los combates, recordando con dolor los años, muy próximos aun, en que manifestándose con inusitado poder, juzgaban estrechos los límites de la patria y acudían á conquistar coronas en pueblos, que se juzgan más adelantados, cuando únicamente son más venturosos.

Y todos esos elementos de prosperidad que luchan para lograr su desarrollo, que se muestran aun en toda su importancia, á pesar de los obstáculos que les ahogan; todos esos elementos de que prodigamente dotó á España la Providencia, no pueden perecer, no es posible que perezcan. La ceguera del hombre suele impulsarle por rumbos que le lleven á su perdición; pero algo más poderoso le contiene: la razón.

Seamos, pues, razonables: aprovechemos este momento de tregua, y pensemos que sobre todos los partidos, sobre todas las banderas está el interés supremo de la patria. Tengamos cautela antes que ambición: olvidemos denominaciones y antecedentes, y procuremos dar fuerza á cualquier situación que dentro de la legalidad y defensora de la conciliación, haga gobierno, restablezca y conserve el orden, vele por la paz y permita que á su amparo renazca la actividad individual y colectiva; aumente la producción, fuente segura de la riqueza, y recobre España su importancia.

Este es el supremo interés de la patria, interés que está en la conciencia de todos, aun cuando no todos tengan el valor necesario de proclamarlo; interés que acaso será combatido en público, porque destruye todas las intransigencias y todos los exclusivismos; porque mata grandes ilusiones; porque destruye tal vez trabajos políticos que se ejecuten en la sombra; pero interés que proclama el pueblo verdadero, ese pueblo víctima siempre de los unos y de los otros, que tiene tantos oráculos y tan escu-

dos salvadores. ¿Por qué no hemos de defender ese interés?

No creemos que sería exagerado pretender el sacrificio de afecciones personales, y que conspirando todos de comun acuerdo al afianzamiento del orden, no incurramos en debilidades que luego sea imposible contener en su lógico desarrollo.

INFANTERIA DE MARINA.

Cuando nuestro valiente y sufrido ejército está dando relevantes pruebas de abnegación, combatiendo sin descanso, y aun á costa de grandes penalidades contra las mal aconsejadas huestes del oscurantismo, que en vano luchan por implantar en nuestro suelo las raíces de un sistema condenado á desaparecer entre los luminosos destellos de la civilización y del progreso; y cuando, admirados de esa misma abnegación y de sus nobles esfuerzos por restablecer en todas partes el orden social, hondamente perturbado por los constantes enemigos de la propiedad y la familia, escuchamos las justas alabanzas que se prodigan á ese ejército aguerrido que comparte sus fatigas en los campos de batalla, obediente siempre á la voz de sus jefes, animoso, disciplinado, demostrando así su amor á la libertad y su respeto á los poderes públicos, no podemos menos de llenar un deber de imparcialidad, llamando la atención de nuestros lectores hacia una corporación militar no menos heroica y distinguida que, ya sea por la índole especial de su instituto, ó tal vez por el desinterés con que ha combatido siempre que le ha sido preciso desplegar su bandera ante un peligro de la patria, no son quizá tan apreciados sus leales servicios, si bien la historia le reservará un puesto aventajado en la página de sus más gloriosas tradiciones.

Nos referimos á los regimientos de infantería de marina. Esos regimientos que han llamado siempre nuestra atención por la marcialidad de sus soldados y la limpieza y aseó en que conservan su uniforme, están compuestos en su mayor parte de individuos sabiamente instruidos por una oficialidad que en todas ocasiones ha sabido llenar cumplidamente su deber, derramando su sangre generosa en aras del país. Todos los hemos visto luchar con entusiasmo en la última campaña sostenida con Marruecos, habiendo tenido ocasión de demostrar su valor en la batalla de Vad-Rás, y siendo hoy uno de los cuerpos del ejército que más se distinguen en esa guerra fratricida, que al otro lado de los mares sostienen con criminal insistencia los enemigos de nuestra honra nacional.

Y no ha sido solo en Africa y en Cuba, donde los regimientos de infantería de Marina sufrieron las fatigas que proporcionan los campos de batalla; que en Méjico y Santo Domingo también supieron sacrificar sus vidas en holocausto de la patria, ya sumbiendo á los rigores de aquellos abrasados climas, ó viéndose diezmados muchas veces por el plomo de sus contrarios.

Pero no basta decir que la historia de este cuerpo registra en sus páginas gloriosas cien combates que demuestran su bravura; nosotros, que nos ha gustado siempre saber donde se encuentra el verdadero mérito, nos hemos procurado datos suficientes para dar á nuestros lectores una idea completa de los distinguidos servicios que ha prestado en sus campañas y expediciones.

Conocida es de todos la que el Gobierno presidido por el ilustre general O'Donnell mandó organizar, y partió para Méjico al mando del malogrado Prim, el año de 1861. Dos batallones de infantería de Marina, formaban parte de aquellas fuerzas y permanecieron en América hasta Julio del 63. Las constantes fatigas que sufrieron en aquellos países inhospitalarios, dieron un resultado fatal para la infantería de Marina, cuyas bajas consistieron en dos capitanes, cuatro tenientes, un alférez y 418 individuos de tropa. No menos sensibles fueron las pérdidas obtenidas en la campaña de Santo Domingo, pues murieron un teniente coronel, un comandante, tres capitanes, seis tenientes, cinco alféreces y 495 entre sargentos, cabos y soldados.

En cuanto á la actual guerra de Cuba, espanta verdaderamente la cifra de sus bajas, pues en solo dos regimientos han sucumbido hasta la fecha un teniente coronel, tres capitanes, 18 tenientes, 16 alféreces y 1.278 soldados y demás clases de tropa.

Tampoco necesitamos esforzarnos mucho en demostrar los distinguidos servicios prestados por este cuerpo durante el último movimiento cantonal, y especialmente la heroica resistencia que opuso en el arsenal de la Carraca á la imponente insurrección de Andalucía; puesto que en la conciencia de todos está, que si la infantería de Marina que formaba gran parte de aquella guarnición, hubiera allí sucumbido, la pacificación de tan importantes provincias no se hubiese logrado con la rapidez que exigía el estado de agitación y sobresalto en que se encontraban los ánimos del pueblo honrado y laborioso.

No era, pues, posible que batallones tan aguerridos, oficiales tan pundonorosos permanecieran inactivos y prestando solo el servicio ordinario en los establecimientos marítimos, cuando nuestras provincias del Norte, asoladas hoy por unas cuantas legiones de fanáticos, reclaman el valor de los buenos militares, y mucho más de los que, como la infantería de Marina, han sabido conservar muy alta la honra de su cuerpo en las heroicas campañas de Africa y la Manigua.

Así lo ha comprendido el Gobierno, y especialmente el ministro de Marina, quien, al disponer con general aplauso la organización de las fuerzas de este cuerpo, que ya operan contra los carlistas, se promete los más brillantes resultados de esos batallones, que hoy comparten con las columnas del ejército los azares de la guerra.

Nosotros, que por los datos expuestos, habrán comprendido nuestros lectores que conocemos lo mucho que puede esperarse de su pericia y honrosos antecedentes, abrigamos la íntima convicción de que la infantería de Marina, en la nueva campaña que ha emprendido, hará lucir con nuevos

y gloriosos hechos los timbres de su bandera, por honra del instituto y en provecho de la patria.

INSURRECCION CARLISTA.

El extracto que publica la Gaceta de hoy es el siguiente:

Provincias Vascongadas y Navarra.—Segun noticias de las autoridades de Castro de ayer, á las ocho de la noche el fuego continuaba con intensidad; las tropas continuaban avanzando, hallándose á un kilómetro de Necedal, y ocupaban las posiciones de San Martín y las Carteras al extremo del valle de Somorrostro.

Cataluña.—El gobernador militar de Tarragona participa que después de los últimos combates ha vuelto á quedar limpia la provincia de carlistas.

Valencia.—El general en jefe da cuenta de su llegada á Castellón, donde se reanima el espíritu público; proponiéndose seguir las operaciones con arreglo á las noticias que adquiere.

Aragón.—El segundo cabo da conocimiento de que la facción Santés, acosada por las columnas del ejército, se hallaba ayer á la proximidad de la sierra de Molina; saliendo en su persecución fuerzas del distrito de Aragón.

Una carta de Gerona del 12 de este mes publica el Diario de Barcelona, y aunque de fecha ya tan atrasada, creemos que los curiosos detalles que contiene merecen ser reproducidos.

Acaba de entrar la columna que manda el general Pielain, excepto el batallón cazadores de Manila que ha quedado de guarnición en Olot. Por ella se han confirmado las noticias que adelantaba en mi anterior y que no me fué posible remitir el día de su fecha. Respecto de la acción de Castellullit, se cuenta que las bajas de la tropa fueron los tres muertos dichos y 30 heridos, y tres caballos muertos y ocho heridos.

La gloria de esta acción corresponde á la caballería, que bajo un fuego horroroso subió la cuesta del citado pueblo, donde tenían los carlistas dos cañones en batería.

La tropa hizo un prisionero y quemó en parte la ermita de San Juan, donde estaban parapetadas numerosas fuerzas carlistas, y que fué tomada con la mayor serenidad y arrojo por el batallón de Cádiz.

Las fuerzas carlistas que tomaron parte en la acción fueron las de Savalls, Vila del Prat y los somatenes de algunos pueblos, suponiéndose que tuvieron bastantes pérdidas, pues fueron desalojados de las tres distintas posiciones que tomaron durante la acción.

En Olot se ha nombrado un nuevo ayuntamiento que lo componen personas de arraigo y de diferentes opiniones políticas, y con la columna ha venido su ex-alcalde Sr. Deu.

El batallón de Cádiz con parte de la caballería de la columna ha salido inmediatamente para Palamós al objeto de conducir á esta un convoy de efectos estancados.

Se dice que Savalls está en Francia de paso para el país vasco navarro, á donde va destinado, y que al frente de las fuerzas carlistas de la provincia ha quedado Huguet.

Por más que otra cosa digan las correspondencias de origen carlista que se reciben en Madrid, es indudable que en el ejército del Pretendiente hay gran escasez de víveres, y que es casi nula la importancia de su artillería.

Una parte de las tropas que manda el general Lopez Dominguez se hallan subdivididas en las cercanías de Castellón practicando reconocimientos.

La facción Pujalat ha reaparecido en las inmediaciones de Guadalupe, sufriendo una acción de persecución por una columna de la guardia civil.

Los voluntarios de Mora han manifestado al Gobierno que están resueltos á defenderse hasta el último trance, aun cuando sean atacados por todas las facciones reunidas de la provincia.

El Banco Nacional ha sido aceptado por los accionistas del de España, en la forma y bajo las bases del proyecto que publicamos oportunamente.

Ya no aparece más inconveniente para el establecimiento del expresado Banco, que el conseguir de los que hoy se hallan establecidos en las provincias, que se refundan en el Nacional, armonizando al efecto los intereses de todos, sin que sufran quebranto de ningún género.

El ministro de Hacienda, anima lo de los mejores deseos, proyecta un medio para la fusión de los Bancos, que estamos seguros no será rechazado por quienes se inspiren en el bien del país y en su propia conveniencia.

El Banco de España al aceptar el proyecto por el cual extiende sus operaciones á más ancho círculo que en el que hoy gira, ha tenido en cuenta las necesidades del comercio y de la industria en otras localidades que en Madrid para llevar á ellas los beneficios consiguientes á un establecimiento de crédito que goza de una reputación legítimamente adquirida, y por lo tanto no puede ofrecer dudas su gestión ni tampoco inspirar desconfianza, los valores que emita y que han de ser un elemento poderoso en bien de la riqueza pública.

Nada más justo que al conceder á un Banco los privilegios de que ha de gozar el Nacional, como el ser único de emisión y descuento, emitir billetes por el quintuplo de su capital, aumentar en dos tercios el capital de fundación del Banco de España, pudiendo emitir acciones por este aumento cuando hoy se cotizan con un 60 por 100 de exceso en el precio que representan todas estas ventajas y muchas más que sería prolijo enumerar, merecen que el Tesoro público se haga partícipe de ellas, y de aquí el préstamo de 500 millones que facilitará con las convenientes y justas garantías.

Este proyecto, si crítica y censura ha merecido por algunos, les ha guiado á estos severos censores más que la imparcialidad, la pasión política que no cuadra bien en asuntos de la índole del que nos ocupamos. Si lo que no es de esperar en su gestión el Banco de España comete faltas, lugar habrá para las censuras que ahora, cuando menos, son harto prematuras ó infundadas.

Leemos en El Diario Español: «Un agente de orden público detuvo anoche en la estación del Mediodía á un caballero, solo por el hecho de haberse quedado de una falta en el servicio de la misma. Y lo más extraño del caso es que el agente creía muy natural y justo detener á la persona referida á disposición de uno de los porteros de la estación.

Creemos que el Sr. Albareda cuidará de que no sean muy frecuentes esas muestras del celo de sus subordinados.»

Segun noticias lo que ha pasado es lo siguiente: Efectivamente, y como dice el suelto anterior fué detenido en la estación del Mediodía un caballero por el guardia de orden público núm. 617 por haber reclamado su auxilio un empleado de la compañía del ferro-carril que á la punta del anden recogía los billetes.

La causa de la detención fué haberse descompuesto el detenido prorrumpiendo en insultos é improperios contra todos los empleados del ferro-carril, á quienes calificó de ladrones, diciéndoles que valiera más saliesen al camino real con un trabuco. Como los agentes de orden público destinados á las estaciones, son una fuerza auxiliar de la inspección administrativa y jefe de estación, cuando cualquier persona baja á ella y faltó á los deberes que la educación y buena sociedad enseñan, los dependientes de la autoridad tienen el deber de detener y presentar al que á ellas falta á los jefes de la estación por si algo tienen que reclamar contra él como sucedía en este caso; y si su detención no pasó de tal, se debe á la galantería del dicho jefe que le dispensó las palabras injuriosas que en alta voz profirió, con lo que quedó terminado el incidente.

Suponemos que con estas explicaciones quedarán satisfechos El Diario Español y el periódico de que tomó la noticia, los cuales, en justo desagravio del agente de orden público que se limitó á cumplir con su deber, esperamos que copiarán las anteriores líneas.

El Sr. Balaguer, ministro de Ultramar, recibió ayer la dolorosa noticia del fallecimiento de su señora madre ocurrido en Barcelona. Conocido el profundo amor y respeto que la profesaba, su desgracia no puede ser mitigada por los consuelos de la amistad; pero puede ser compartida por la misma Reciba, pues, nuestro sincero pésame por su irreparable infortunio.

Los ministros en el Consejo de ayer, se reunieron á la hora de costumbre, y después de tratarse del estado de la insurrección carlista y de asuntos de Hacienda, siguieron ocupándose de las cuestiones pendientes, produciendo una animada discusión, que se prolongó hasta cerca de las nueve y media de la noche.

En el Consejo de hoy, segun nuestras noticias, es casi seguro que se terminarán todas las cuestiones que, como es natural, tienen el privilegio de llamar la atención y despertar la curiosidad del país.

Anoche salió con dirección á Cádiz, á fin de embarcarse para la Habana, nuestro muy querido amigo y correligionario señor D. Antonio Mattos, que, como saben nuestros lectores, va á encargarse del importante destino que le ha conferido el gobierno de aquella isla.

Deseamos á nuestro amigo un viaje afortunado, á la vez que felicitamos á los cubanos, porque pueden contar con un funcionario tan recto y entendido.

Nuestro colega El Eco de España se hace cargo de una frase que publicamos en uno de nuestros últimos números, para manifestar que Alemania rechazará toda combinación española que tenga por base y fundamento un príncipe alemán y que otra nación europea es la que tiene el encargo especial de ser el ponente,—son sus palabras,—de la cuestión española, y añade:

«Al señor duque de la Torre, que en esta cuestión tiene informes completos, le diremos que no está igualmente bien enterado en otras cosas que pueden rozarse con las soluciones fundamentales, y es lástima, porque puede influir muy poderosamente en el bien de la patria, dada su posición, que sería inútil desconocer.»

Se nos figura que los que nos deben entender nos entenderán. La crisis que está á punto de resolverse, renacerá en breve.

Nos parece inútil advertir que las potencias no tienen en esta ocasión la pretensión de intervenir en nuestros negocios interiores, sino que tienen el derecho y hasta el deber de decir lo que piensan en pro de sus intereses y de los intereses europeos que representan, sobre todo cuando se les pide un reconocimiento de un orden de cosas determinado.

Traducidos libremente las frases del colega vemos que ha retorcido innecesariamente nuestras reflexiones para declarar que en ciertas soluciones fundamentales, la Europa entera está á favor de D. Alfonso de Borbon. Como nosotros nada habíamos dicho de soluciones monárquicas, sino de la necesidad de que se establezca un poder de cosas que nos ponga en relaciones con las potencias, nada replicaríamos á El Eco de España, si su impertinente declaración no nos hubiera hecho cierta gracia. Decir que el interés exclusivo de Europa se funda en que D. Alfonso de Borbon sea rey de España, demuestra un estado de excitación extraordinario muy natural, por otra parte, en un partido que abusa del té, y al que el sentimiento público aconseja que debe tomar otra yerba más atemperante.

Coincidiendo con las opiniones que exponemos en uno de nuestros artículos, dice nuestro colega La Prensa: «Menos política y más trabajo es, indudablemente, lo que hace falta para que este país recobre su esplendor antiguo. Todos los días tenemos noticias de las desastrosas consecuencias de la insurrección, mientras que en nuestra desdichada patria los vendedores de la riqueza pública yacen olvidados por completo.»

El citado periódico termina manifestando que así la dictadura ha de producir frutos provechosos, preciso es que se dirija en primer término no solo á la terminación de la guerra civil, sino á cerrar la puerta á toda esperanza empleomaníaca, para proporcionar así á la industria brazos é inteligencias que sin cesar reclama.»

El Ayuntamiento de esta capital se ocupó en la sesión extraordinaria de ayer, de la circular, fecha 10 del corriente, expedida por el ministerio de la Gobernación, mandando que sean entregados en caja los mozos de la quinta de 1869, ó el importe de

su redención. El referido municipio, que no entregó ni lo uno ni lo otro, ha acordado que una comisión, compuesta del señor marqués de Sardeal y de los Sres. Lorente, Silvela, Moreno Benítez y Navarro y Rodrigo, pase á ver al presidente del Consejo de ministros, con objeto de proponer los medios para salvar las dificultades que del cumplimiento de lo prescrito en la circular pudiera surgir.

Parece que el celoso jefe económico de Burgos, D. Rafael Quilez, ha dispuesto que sean inmediatamente ingresadas en la caja de aquella provincia las cantidades que por cuotas y anticipo se vienen defraudando en dicha capital, ejerciendo industrias no suscritas en matrícula, como son la fábrica de tejidos establecida en el presidio, la de naipes, la fonda de la estación, los tintes de hilados, algunos tratantes en ganados y otras muchas, que al menos debían contribuir desde Junio del año pasado en que fueron descubiertas por el jefe de la investigación D. Manuel Lopez Lucases.

No se ha decidido todavía el arreglo de la diputación provincial de Valencia, que ha de sustituir á la existente.

Parece que ciertos concejales del ayuntamiento de Sagunto intentan la revisión de cuentas municipales desde la anterior guerra civil hasta la época presente.

Se encuentra en la ciudad de Mérida la sección de magistrados que ha de conocer con el jurado de seis causas que están señaladas para su vista en aquella localidad. Componen la sección de magistrados D. Elias Diez Lopez, presidente, D. Rafael Aguilar Tablada y don Faustino García Sarriá, y ejerce las funciones fiscales el abogado fiscal D. Juan Agustín Moreno.

Es importante para los contribuyentes de Madrid, y especialmente para los extranjeros, la siguiente orden de la administración de Hacienda publicada en el Diario de Avisos: «Habiendo dispuesto, en decreto publicado en la Gaceta del día 7 del corriente, que el anticipo reintegrable de 475 millones de pesetas se reparta definitivamente en proporción á las cuotas, sin excepción de cuantía, por las contribuciones territorial é industrial, y hallándose la administración de mi cargo formando el repartimiento de esta provincia, pone en conocimiento de todos los contribuyentes que tengan la cualidad de extranjeros ó súbditos de otras naciones, que serán incluidos en el nuevo repartimiento, toda vez que la administración económica provincial no tiene facultades para eximirlos de las cuotas que les correspondan.

Los que se consideren con derecho á la exención acudirán por escrito á esta administración dentro del término de quince días después de terminado el repartimiento ó conocidas sus cuotas, acompañando los documentos que acrediten su inscripción de extranjeros, conforme á lo dispuesto en los reglamentos é instrucciones vigentes, y una vez terminado se elevará á la dirección general de Contribuciones para su resolución por el ministerio de Hacienda.»

Es cada día mayor la actividad que muestran nuestros vecinos los portugueses en el desarrollo de sus intereses materiales. En la sesión del 21, el ministro de Obras públicas presentó á la Cámara de diputados un proyecto de ley para la construcción de un camino de hierro que, atravesando la Beira Alta y Baja, con ramales á Viseu y Covilhá, enlace con la línea de Algarves.

Dicen de Cartagena que el domingo ocurrieron algunas escenas desagradables entre varios marineros ingleses que estaban embriagados y, que, gracias á la guardia civil y agentes de la autoridad, fueron conducidos al muelle y embarcados en sus respectivos buques.

Han sido presos en Barcelona D. Cristóbal Miró y alguna otra persona, á causa, segun de publico se decía, de imprimir clandestinamente un periódico carlista.

Ha sido nombrado porta-estandarte del escuadrón de caballería que manda el duque de Sexto D. Pedro de Figueroa y Rubio.

Hasta ayer habían redimido en la provincia de Madrid la suerte de soldados 300 mozos de la reserva.

El capitán general de este distrito, Sr. Pavia, revisará el sábado próximo, en las cercanías de los Campos Eliseos, siete batallones de la reserva, 300 caballos, la fuerza de la Guardia civil de Madrid y cinco baterías.

Ya hay organizados 25 batallones de la reserva; 8 en Madrid, 3 en Valladolid, 3 en Burgos, con un depósito de instrucción, 6 en Sevilla, uno en Málaga y 4 en Valencia.

Parece positivo que el distinguido Sr. D. José da Silva Mendez Leal, actualmente ministro de Portugal en España, va á París en reemplazo del difunto conde de Seisal.

Parece que ha sido disuelta la comisión provincial de Pontevedra.

El domingo se produjo en Marbella una huelga de panaderos, que no tuvo consecuencias, gracias á las medidas conciliatorias empleadas por las autoridades de dicho pueblo.

En Diciembre último, segun la Gaceta, amortizó la Deuda por pago de débitos y varios ramos, y por conversiones, 4.838 documentos; por capitales, 44.993.403 rs. 69 cént.; por intereses capitalizables, 4.900 rs.; por idem no capitalizables, 5.106 rs. 25 cént.; por idem en Deuda amortizable, 3.022.455 rs. 82 cént.; total, 45.022.865 rs. 76 cént.

Anteanoche salió en el tren-correo de Zaragoza el embajador que era de los Estados Unidos cerca de la República española, Sr. Siclesal, que acompañaban su señora é hija y algu empleado de la legación.

El sultán de Turquía parece que ha dispuesto que se establezca el Código que el paso de buques por el Istmo de Suez, acordado por la comisión internacional que ha entendido en este asunto, y de la cual ha formado parte el inspector de ingenieros navales D. Joaquín Torgores.

El señor brigadier Ota, que ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Oviedo, llevará consigo un batallón, segun informe de un colega.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

